PROSEINT E.A.T.
Profesionales De Servicios Integrales
NIT: 900555402-4
Interventorias, Asesorias, Diseños, Construcción, Montajes, Instalación, Mantenimiento, Suministro y Reparación de Acometidas, Redes Eléctricas, Iluminación, Transformadores, Equipos de Refrigeración, Eléctricos, De Informática, Electrónicos, Hidráulicos, Tele Informáticos. Sistemas Solares. Automatización y Control Industrial.

Magangué Bolívar Mayo 30de 2024

Señor (es):

MANUEL PEÑA TEHERAN
SECRETARIO DE PLANECAION

MARIELENA SAENZ REYES
R. Legal. GMAS SERVICES SAS
INTERVENTOR

Ref. Solicitud de Prorroga del CONTRATO No 996 -2024, derivado del proceso de licitación pública LP-006-2024.

Por medio de la presente nos permitimos de manera respetuosa solicitar, una prórroga por 30 días, para el contrato No 996 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, ESTRUCTURAS, , Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE, MADRID, BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", teniendo en cuenta que una vez reactivado el contrato se realizó pedido 50 luminarias Led de 60 Wts tipo horizontal, para alumbrado público iluminación vial, Driver inteligente 98/220 V, con base y fotocelda, de acuerdo al Reglamento Técnico De Iluminación y Alumbrado Público, al igual que 50 brazo en tubo metalico 1,1/4"; L=1,5Mts. Incluye 6m Alabre Aluminio Nº 4 AWG L=6Mts, cinta auto fundente, cinta aislante, abrazaderas y pernos, pedido que tarda en llegar al municipio de Magangué entre 15 y 20 días hábiles .

por tal motivo solicitamos la prórroga de los 30 días, para si poder culminar a satisfacción con el objeto contractual.

Agradeciendo la atención que merece la presente

ESTEBAN DIAZ VIÑAS
R. Legal. PROFESIONALES DE SERVICIOS
INTEGRALES E.A.T. CON NIT: 900555402-4

DIRECCIÓN: BARRIO OLAYA HERRERA, CALLE 20 Nº 10 A 67 - MAGANGUÉ – BOLÍVAR – CELULAR: 3116774218. Email: esteban9134@hotmail.com

Gmas
SERVICES S A S

Magangué Bolivar Mayo 30 de 2025

Señor (es):

MANUEL PEÑA TEHERAN
SECRETARIO DE PLANECAION

ESTEBAN DIAZ VIÑAS
R. Legal. PROFESIONALES DE SERVICIOS
INTEGRALES E.A.T

Ref. Aprobación de Prórroga del CONTRATO No 996 -2024, derivado del proceso de licitación pública LP-006-2024.

Atendiendo a la solicitud de prórroga por 30 días, para el contrato 996 -2024, presentada por ESTEBAN DIAZ VIÑAS Representante Legal de PROFESIONALES DE SERVICIOS INTEGRALES E.A.T contrato que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, ESTRUCTURAS, Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE, MADRID, BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", donde manifiesta la necesidad de prorrogar teniendo en cuenta que *"una vez reactivado el contrato se realizó pedido 50 luminarias Led de 60 Wts tipo horizontal, para alumbrado público iluminación vial, Driver inteligente 98/220 V, con base y fotocelda, de acuerdo al Reglamento Técnico De Iluminación y Alumbrado Público, al igual que 50 brazo en tubo metalico 1,1/4"; L=1,5Mts. Incluye 6m Alabre Aluminio Nº 4 AWG L=6Mts, cinta auto fundente, cinta aislante, abrazaderas y pernos, pedido que tarda en llegar al municipio de Magangué entre 15 y 20 días hábiles* .

Información que es constatada por el proveedor, por tal razón Nos permitimos manifestar que la prórroga solicitada para el contrato 996 es avalada por nosotros como interventor de este proceso.

Y a su vez solicitamos se prorrogue el contrato MC-019-2024 que tiene por objeto la NTERVENTORÍA TÉCNICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, ESTRUCTURAS, Y OBRAS ELECTRICAS DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON LUMINARIAS LED EN LOS CORREGIMIENTOS ISLA GRANDE, MADRID, BETANIA Y LA PASCUALA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. atendiendo a la Prórroga del contrato 996-2024 derivado del proceso de licitación pública LP-006-2024.

Cordialmente

MARIA ELENA SAEZ REYES
Representante Legal
GMAS SERVICES S.A.S.